



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



Córdoba, 21 MAY 2009

VISTO:

El Expediente N°05-09-89174, mediante el cual los señores Profesores Juan Carlos GHIRARDI y Laura L. MICIELI, Profesores Titular y Adjunta, respectivamente, en la cátedra "A" de la asignatura Derecho Romano, solicitan sea declarado de interés académico el "*XIX Encuentro Nacional de Profesores de Derecho Romano*", que tendrá lugar en la Universidad Nacional de La Rioja durante los días 22 a 24 de mayo del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que la trascendencia de esta actividad académica, así como la jerarquía de sus expositores, constituyen una valiosa ocasión para que esta Facultad, en cumplimiento de sus objetivos de extensión, contribuya al conocimiento y análisis de los importantes temas que se abordarán.

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general.

Que esta Facultad no puede permanecer ajena a eventos de tal naturaleza, debiendo asegurar su presencia mediante representantes.

Que a tales fines los señores Profesores Juan Carlos Ghirardi, Laura L. Micieli, Ilde Giovannini de Jofré, Laura Echenique, María Cristina Filippi y Edgardo García Chiple reúnen las cualidades académicas necesarias para la representación de esta Unidad Académica en tan importante evento.-

Que asimismo, los señores Profesores Dr. Juan Carlos Ghirardi y Ab. Laura L. Micieli coordinarán a la delegación estudiantil integrada por los alumnos: Guillermo CARENA, Anahí DALESSANDRO, Tomás DIEZ IRUSTA, Melisa GONZÁLEZ ALEJOS, Paula GUILLAONDEGUI TRIBAUDINO, Marcos MURATTORI, Carla PEDRON, Sabrina SABELLA, Javier SANTONOCETO, Emiliano VALENTINI y Leandro Javier VERZINI, quienes pondrán en escena la representación teatral "UN CORTE DE RUTA EN LA ANTIGUA ROMA?".-

Por ello, y ad referendum del Honorable Consejo Directivo;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

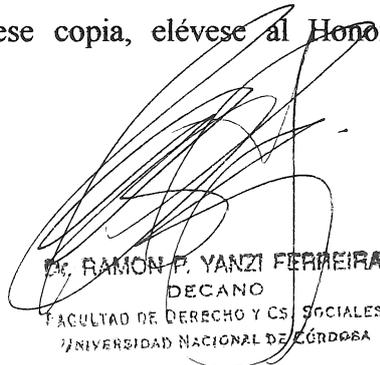
Art. 1º: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba al “*XIX Encuentro Nacional de Profesores de Derecho Romano*”, que tendrá lugar en la Universidad Nacional de La Rioja, durante los días 22 a 24 de mayo del corriente año.-

Art. 2º: Otorgar la representación de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba – República Argentina, por ante el “*XIX Encuentro Nacional de Profesores de Derecho Romano*”, que tendrá lugar en la Universidad Nacional de La Rioja, durante los días 22 a 24 de mayo del corriente año, a los señores Profesores: Juan Carlos Ghirardi, Laura L. Micieli, Ildé Giovannini de Jofré, Laura Echenique, María Cristina Filippi y Edgardo García Chiple, siendo los dos primeros Coordinadores de la delegación estudiantil integrada por los alumnos: Guillermo CARENA, Anahí DALESSANDRO, Tomás DIEZ IRUSTA, Melisa GONZÁLEZ ALEJOS, Paula GUILLAONDEGUI TRIBAUDINO, Marcos MURATTORI, Carla PEDRÓN, Sabrina SABELLA, Javier SANTONOCETO, Emiliano VALENTINI y Leandro Javier VERZINI, quienes pondrán en escena la representación teatral “UN CORTE DE RUTA EN LA ANTIGUA ROMA?”.-

Art. 3º: Protocolícese, hágase saber, dese copia, elévese al Honorable Consejo Directivo; oportunamente, archívese.



LIDIA F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



DR. RAMÓN P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Resolución N°:

582

ES COPIA FIEL

Córdoba, 23 de Junio de 2008
Por Res. del H.C.D. N° 204 de fecha 4 de Junio de 2008, se aprueba